

Miguel de amira fiel regidor del conase desta noble villa de omi y por los que se  
adieren a este mudo mudo pueble anre m de benor alcalde desta villa y su  
regimiento y los demas señores nobles cavalleros desta villa y jurisdiccion que  
chamos Juntes para sacar las elecciones de la Justicia y regimiento desta villa y jurisdiccion  
y digo que como a los dros. les ses raxos y peruchos anre pasados s. de pley to que  
traxeron sobre los oficios de la dya villa y jurisdiccion por bien de p. Si cion cion  
y sentencias en las quales entre otras cosas se ordena que auien de tener de la Justicia y  
regimiento de la dya villa y jurisdiccion y la confirmaron los reyes carlos y dros.  
pues aya en quanto a las dhas elecciones de oficios parece que sepa ynto de udo don  
ynde y yente e lla se nombran entre los dros de la dya villa quatro ille  
trous que se nombran los quatro electores segundos en esta villa y en la dya villa  
de en vruico Para nombrar a Justicia y regimiento de la dya villa y jurisdiccion  
de la dya villa y en la dya villa se nombran quatro electores y ellos nom  
bran dros segundos Para nombrar sus regimientos y los quales por quatro electores  
segundos que los electores que se nombran con el cuerpo de la dya villa de en vruico  
es lo que les ordena y en la villa los electores principales que se den en el cuerpo  
de la dya villa y no se gan en nombracion con libertad de udo y se en  
pre Andan. muriendo les ni se gan en el cuerpo de la dya villa como se de udo  
Para la ausencia de los alcaldes principales. Pues es una misona cosa el  
teniente y sujer nombrados legitimamente ya n. b. d. de tenientes Algunos  
con sola nombracion de la calde An. se les gan movido algunas veces despues  
de nombrados tenientes y nombrados de oficio y asi es superfluo nombrarlos  
de segundos electores en esta villa para eleccion de la Justicia y regimiento  
fiel y de los demas oficios anre vras munes de vruico y de vruico y de vruico  
estillo de que de aqui adelante de del ugo començado en on. todos los  
v. 3.º de la villa y los de vruico de vruico y de vruico los que se de udo  
entran en el. Pontendo sus nombres en la olla yente ellos salien quatro elec  
tores y los quales con la soberidad de udo. nombran en mudo de vruico y de vruico  
de vruico de se gan las elecciones. Alabed de vruico y de vruico y de vruico  
Pues son oficios comunes y despues cada vno en su ~~oficio~~ y de vruico y de vruico  
trajen a si bien los dros electores que en cada parrochia se eligieron en regimie  
Para que corra lo asen los y no convenientes que se gan a vruico y de vruico  
Entre los electores principales y segundos que por la raxon de se gan de vruico y de vruico  
de que por quitar los dros electores que est en esta villa mas breue que el Para  
todos y para que son mas libertad aga y se gan a vruico y de vruico y de vruico  
t. ma mente con todos vms. que est en esta villa y de vruico y de vruico y de vruico

